



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/198-2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 08 de mayo de 2025.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Nereida Oyuki Morales Martinez

CARGO O PUESTO: Directora Administrativa

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 08 de mayo de 2025

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: Semovi a
realizar trámite de cambio de
placas y tarjetas de circulación
de los vehículos del municipio.

CONSTANCIA DE COMISIÓN



Sello de la Dependencia Visitada

Nori SIBASA FRANCO

Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada

AUTORIZÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal

SINDICATURA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Tlacolula, Oax.
2023-2025

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA
SECCION: DIRECCION ADMINSITRATIVA
EXPEDIENTE: ADMINISTRATIVO2025
OFICIO: MSBQ/DA/025-2025

ASUNTO: JUSTIFICACION

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca 13 de mayo del 2025.

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE

La que suscribe **C. NEREIDA OYUKI MORALES MARTINEZ**, en mi carácter de **DIRECTORA ADMINISTRATIVA** del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, por medio de la presente justifico la orden de comisión N° MSBQ/TM/198-2025 de fecha 08 de mayo del presente año, la cual me fue otorgada con la finalidad de realizar trámites de cambio de placas y tarjetas de circulación de los vehículos del municipio, estos trámites se realizaron en la secretaria de movilidad y transporte del estado de Oaxaca. (SEMOVI)

Como comprobación anexo la siguiente documentación que ampara el importe de la comisión:

1.-Orden de comisión N° MSBQ/TM/198-2025 autorizado por la comisión de hacienda.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. NEREIDA OYUKI MORALES MARTINEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

